

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de Salud de la provincia en el plazo de 10 (diez) días, se sirva informar:

1-Cantidad de trabajadores que tiene el Sistema Público de Salud a su cargo comprendidos tanto en la Ley 7625, como en la 7233 u otras modalidades de contratación.

2- Especifique las modalidades de contratación en al que se encuentra cada uno. En caso de haber trabajadores no encuadrados en la Ley 7625 o en la 7233 argumente por qué.

3-¿Cuándo fue la última vez que el Ministerio llamó a concursos para cubrir cargos asistenciales en hospitales o centros de salud según lo previsto en la ley 7625?

4- Informe el estado de cumplimiento de las categorizaciones establecidas por la ley 7625.

Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Las legislaciones vigentes protegen los derechos de los trabajadores de la salud con el objetivo de garantizar su ejercicio pleno y proveer un servicio asistencial de calidad para toda la población. Sin embargo, es un hecho evidente que dentro del Sistema Público de Salud hay múltiples violaciones a los derechos laborales contenidos en las Leyes mencionadas.

Es de público conocimiento que modalidades como el contrato por plazo determinado, el personal interino, suplente y transitorio contemplado en la Ley para casos específicos, se ha convertido en la norma. E incluso se han puesto en marcha modalidades no contempladas en la Ley, como los monotributos, las becas y pasantías, entre otras. Así mismo hay un incumplimiento sistemático de las categorizaciones contempladas en la Ley.

Tales prácticas precarizadoras por parte del Estado atentan contra los derechos laborales del personal de salud, como así también, contra los derechos de los usuarios a una atención de calidad.

Por lo aquí expresado es que solicito una pronta respuesta a este pedido de informe.

Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda